

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, diecisiete de octubre de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2016-00119-00
Demandante: Luz Marina Cáceres Carrillo
Discapaz: Laddy Paola Suárez Carrillo
Proceso: Interdicción Judicial
Cuaderno: Revisión Sentencia

Surtido el termino de traslado de la valoración de apoyo sin manifestación de parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 56 de la Ley 1996 de 2019, se señala como fecha para la audiencia el día 9 de noviembre de 2023 a las 9.00 am. Cítese a la discapaz y su guardadora.

Adviértasele a las citadas que la audiencia se realizará de manera virtual, para lo cual oportunamente se les enviara el link para su asistencia y que, en caso de tener problemas para conexión, deberán asistir presencialmente a la sede judicial.

Notifíquese

La Juez,


Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 18 de octubre de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 17 de octubre de 2023, fue notificado en ESTADO No 60 publicado el día de hoy.

Sadia Viczaid Sierra Padilla
Secretaria